

Último domicilio conocido: C/ Río Zezere, 5, 5.º B, 29006, Málaga.

Expediente: MA/2011/358/AG.MA./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.c) y 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos. Leves (154, 148.2), (145. 91.2), de la Ley de 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multas de 6.010,13 a 300.506,05 euros, 6.011 euros y 6.011 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 23 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Cristian Copae.

NIE: X9883216R.

Último domicilio conocido: C/ General Prim, 16660, Las Pedroñeras (Cuenca).

Expediente: MA/2011/375/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.b) y 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multas de 601,02 a 30.050,61 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 25 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Florin Pitigoi.

Carta Nacional de Identidad: 602480.

Último domicilio conocido: C/ Codo, 3, 29532, Mollina (Málaga).

Expediente: MA/2011/375/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.b) y 35..b) de la Ley 10/1998, de Residuos.

Sanción: Multas de 601,02 a 30.050,61 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 25 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Antonio Cortes Ortega.

DNI: 74801202G.

Último domicilio conocido: C/ Dr. Fleming, 35, 29531, Humilladero (Málaga).

Expediente: MA/2011/392/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.a) y 35.1.b). Grave, artículos 34.3.j) y 35.1.b)) de la Ley 10/1998, de Residuos. Leve, artículos 154 y 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multas 1. de 6.010,13 a 300.506,05 euros; 2. 6.010,13 a 300.506,05 euros; 3. Hasta 6.011 euros.

Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 27 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 13 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 105/2001, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Dust Devil´s Adventure Holidays, S.L.

CIF: B93017556.

Último domicilio conocido: Urb. Las Lomas de Sierra Blanca, Ctra. Istán, km. 1, Edif. Andalucía, bque. Granada, Ático B, 29611, Istán (Málaga).

Expediente: MA/2011/412/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, artículo 68, 73.1 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 1 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Francisco Rodríguez Mancha.

CIF: 52560015R.

Último domicilio conocido: Camino Cruz de Piedra, 31, 29100, Coin.

Expediente: MA/2011/416/P.L./INC.

Infracciones: Leve, artículo 64.4, 73.1.a). Leve, arts. 64.12, 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros y multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 1 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Margelatu Bratu.

NIE: X5214486H.

Último domicilio conocido: Avda. de Libia, 27, 4.º, 14007, Córdoba.

Expediente: MA/2011/469/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.a), 35.1.b) de la Ley 10/1998 de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,6 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 22 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Autos Raya (Jael Olachea Viviel).

CIF: 53896907H.

Último domicilio conocido: C/ Ingenio, 23, 29780, Nerja.

Expediente: MA/2011/466/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.a), 35.1.b). Grave arts. 34.3.c), 35.1.b) de la Ley 10/1998 de Residuos. Leve, art. 148.1.a), 148.2). Leve, artículos 154, 148.2). Leve, artículos 145.1.a), 145.1.a), 91 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa 1) de 6.010,13 a 300.506,05 euros. 2) de 6.010,13 a 300.506,05 euros. 3) de 602 a 6.011 euros. 4) hasta 6.011 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 21 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Antonio Jesús Otero González.

DNI: 24900317B.

Último domicilio conocido: C/ Arroyo Granadilla, 20, 29730, Rincón de la Victoria.

Expediente: MA/2011/404/P.L./INC.

Infracciones: Leve, artículos 68, 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación

Fecha: 31 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Robert Alex Paterson.

NIE: X2704906Z.

Último domicilio conocido: C/ Sirius, Urb. Pueblo Sol, 15, Rívera del Sol, 29649, Mijas.

Expediente: MA/2011/438/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.k), 35.1.b), de la Ley 10/1998 de Residuos.

Sanción: Multa de 600,02 a 30.050,61 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 7 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Knill Gunther.

NIE: Pasaporte P1505114.

Último domicilio conocido: C/ La Cala de Mijas. Diseminado La Rosa, 21, 29649, Mijas.

Expediente: MA/2011/444/P.L./INC.

Infracciones: Leve, artículo 64.12, 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 8 de junio de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 19 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011 de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente solicitando autorización que se cita, en el t.m. de La Campana (Sevilla). (PP. 1933/2011).*

N/Ref.: 41022-1017-2011-02.

Isoland, S.A., con domicilio en calle Cinco Caballeros, 4, 14007 Córdoba, tiene solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, autorización de limpieza de varios tramos del cauce del Arroyo Mariana y realización de obras defensa en dicho cauce, a su paso por la finca La Atalaya, en el t.m. de La Campana (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones sobre la procedencia de la solicitud, a través de los Registros y Oficinas reguladas en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de La Campana (Sevilla) o ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, en cuyas oficinas y, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado expediente y a disposición del que desee examinarlo.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 22 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de acumulación de expedientes de segregación coto SE-10706 y de ampliación al coto SE-11566.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de acumulación de expedientes relativos a la solicitud de segregación del coto SE-10706 y a la ampliación de los mismos terrenos al coto SE-11566, dictada por el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 28 de junio de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, edificio Minister, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 120/11.

Interesados: Doña Isabel Gordillo Montaña y don José Gordillo Montaña.

Acto notificado: Acuerdo de acumulación de expedientes relativos a la solicitud de segregación del coto SE-10706 y a la ampliación de los mismos terrenos al coto SE-11566.

Plazo para efectuar alegaciones: 10 días desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 22 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

## AYUNTAMIENTOS

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 13 de junio de 2011, del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, de bases para la selección de plaza de Policía Local (BOJA núm. 114, de 13.6.2011).*

Don Manuel Domínguez Limón. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que visto el anuncio publicado en el en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 114, de 13 de junio de 2011, en los que se detectan algunos errores y omisiones en las bases de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de funcionario del Cuerpo de Policía Local vacante en la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2008, mediante resolución de la Alcaldía de 1 de julio de 2011, se ha procedido a su corrección.

### CORRECCIÓN ERRORES EN LAS BASES OPOSICIONES POLICÍA LOCAL OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2008

#### ANEXO II

#### Cuadro de exclusiones médicas

Donde dice:

1. Talla.

Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.

Debe decir:

Estatura mínima: 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

San Bartolomé de la Torre, 21 de julio de 2011.